



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:46178/2019_Designación Lic MEDRANO Marina.

VISTO:

-La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Juana B. Sigampa, en la que solicita la designación de la **Lic. MEDRANO, Marina Milagros (Leg. 53.736)**, en el cargo de Profesor Asistente (DS) en reemplazo por licencia por maternidad de la Lic. Gisela Villegas y

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el art. 4° de la O.H.C.S 2/2011;
- El informe del Área de Recursos Humanos a fs. 3

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a **Lic. MEDRANO, Marina Milagros (Leg. 53.736)**, en el cargo de Profesor Asistente (DS), para desempeñarse en la asignatura Ciclo de Ingreso de la Escuela de Enfermería, desde el 4-10-2019 hasta 31-12-2019.

ARTICULO 2°: Establecer que la designación es en reemplazo por licencia por maternidad de Lic. VILLEGAS Gisela (Leg. 43.240);

ARTICULO 3°: La Lic. Medrano Marina Milagros deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.

